



## Solicitud de Propuestas RFP

**Número de solicitud RFP:**

PPC-MX-2022-005

**Título de la convocatoria:**

Construcción de Planes para el cumplimiento de Estándares Sociales y Ambientales del proyecto "Restauración de Paisajes Emblemáticos de Oaxaca y Chiapas, México"

**Modalidad:**

Contratación de prestación de servicios profesionales

**Entidad Contratante:**

Conservation International México A.C.

Conservation International México A.C (en adelante "CI México"), emite la presente Solicitud de Propuestas (RFP) para la contratación de una consultoría que llevará a cabo la construcción de los Planes para el cumplimiento de Estándares Sociales y Ambientales del Proyecto "Restauración de Paisajes Emblemáticos de Oaxaca y Chiapas". La RFP adjunta contiene la información necesaria para los oferentes interesados.

De acuerdo con el Código de Ética de CI México, se espera que las personas interesadas ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación de la propuesta y, si es seleccionada, llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con dicho código. La reputación de Conservation International (CI) deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: Integridad, Respeto, Coraje, Optimismo, Pasión y Trabajo en Equipo. El Código de ética de CI (el "Código") proporciona orientación a los empleados de CI, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios en los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos para la conducta ética que todas las partes deben adherirse.

Los proveedores deben firmar la Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social (ver Apartado 3.2).

Cualquier violación del Código de ética debe ser reportada a CI a través de su línea directa de ética en [www.ci.ethicspoint.com](http://www.ci.ethicspoint.com) y al correo [mchavez@conservation.org](mailto:mchavez@conservation.org). Las preocupaciones relativas a la integridad del proceso de contratación y de los documentos se comunicarán a [www.ci.ethicspoint.com](http://www.ci.ethicspoint.com) en el marco de las actividades de contratación y compras.

### Protocolo COVID 19

El Proveedor de Servicios se apegará a los reglamentos y recomendaciones internacionales, nacionales o locales aplicables para transportación, incluidas las medidas de seguridad, salud y protección vigentes durante el Período de Ejecución. Se espera que CI México y el Oferente tomen en consideración y planifiquen en torno a los reglamentos y recomendaciones internacionales, nacionales o locales que rigen los viajes, incluidas las medidas de seguridad, salud y seguridad vigentes en los países que se espera que visite el consultor. Las consultas virtuales son posibles y esperadas cuando el trabajo de campo en persona no sea posible.

## Tabla de contenido

Sección 1.	Instrucciones y orientación general
1.1.	Introducción
1.2.	Fecha límite para la aplicación
1.3.	Instrucciones para los interesados
1.4.	Lista cronológica de eventos
1.5.	Evaluación y bases para la selección
1.6.	Contrato resultante
1.7.	Confidencialidad.
1.8.	Código ético.
1.9.	Cumplimiento de Estándares Sociales y Ambientales (Salvaguardas)
Sección 2.	Alcance del trabajo, entregas y programación de entregas
2.1.	Alcance del trabajo
2.2.	Lista de productos, tiempos de entrega y % de pagos
Sección 3.	Términos de referencia
3.1.	Términos de Referencia
3.2.	Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social
3.3.	Anexos

---

### Sección 1. Instrucciones y orientación general

#### 1.1 Introducción

Conservación Internacional es una Organización Internacional con oficina en México que contribuye a la sostenibilidad en territorios prioritarios por su biodiversidad. Actualmente implementa el Programa “Priceless Planet Coalition” a través del Proyecto “Restauración de Paisajes Emblemáticos de Chiapas y Oaxaca” con el objetivo de establecer paisajes sostenibles mediante acciones de restauración con la producción, plantación y el prendimiento de 12.53 millones de árboles, que favorezcan el aumento de la resiliencia socio-ambiental y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental local para la conservación de la diversidad biológica y productiva, la reducción de emisiones por deforestación y el mantenimiento de la conectividad biológica.

La presente RFP no obliga a CI México a ejecutar un contrato, ni se compromete a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de las propuestas. CI México y sus socios se reservan el derecho de rechazar las propuestas que no cumplan las indicaciones planteadas en los **Términos de Referencia (ver Apartado 3.1. Anexo 1. Términos de Referencia, de la Sección 3. Términos de Referencia).**

## 1.2. Fecha límite para la aplicación

- a. Fecha límite. Las propuestas deben recibirse a más tardar el **11 de octubre del 2022 a las 11:59 P.M.**, hora del centro de México (GMT-6). No se aceptarán propuestas tardías. Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a [pvera@conservation.org](mailto:pvera@conservation.org) y [mogarcia@conservation.org](mailto:mogarcia@conservation.org)
- b. Todas las propuestas deben enviarse siguiendo las pautas enumeradas en este RFP.
- c. Aclaraciones. Las preguntas pueden enviarse a los correos electrónicos [mogarcia@conservation.org](mailto:mogarcia@conservation.org) y [pvera@conservation.org](mailto:pvera@conservation.org) en la fecha y hora especificadas en la línea de tiempo a continuación. El asunto del correo electrónico debe contener el número de RFP y el título del RFP. CI responderá por escrito a las aclaraciones enviadas antes de la fecha especificada en el cronograma a continuación. Las respuestas a las preguntas que puedan ser de interés común para todos los licitadores se publicarán en el sitio web de CI México y / o se comunicarán por correo electrónico.
- d. Enmiendas. En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de propuestas, CI puede, por cualquier motivo, modificar los periodos y los documentos de la RFP mediante una enmienda que se publicará en el sitio web de CI México y / o se comunicará por correo electrónico en caso de que con anterioridad se haya recibido una propuesta.

## 1.3. Instrucciones para las personas interesadas

Todas las manifestaciones de interés deben presentarse en un solo volumen, que consisten en una propuesta técnica y una propuesta económica, incluyendo (no limitativo) objetivos(s), cronograma, metodologías a implementar, productos, desglose presupuestal, etc.

La propuesta técnica debe describir en detalle cómo el proveedor demostrará una comprensión clara de las entregas que se llevarán a cabo y de las responsabilidades de todas las partes implicadas, así como las capacidades corporativas, experiencia, rendimiento pasado y referencias.

La propuesta económica se utiliza para determinar qué propuestas son las más ventajosas y sirve como base de negociación para la adjudicación de un contrato. El precio del contrato a adjudicar será todo incluido. No se pueden agregar ganancias, cargos, impuestos ni costos adicionales después de la adjudicación. No obstante, a los efectos de la propuesta, los ofertantes deben proporcionar un presupuesto detallado que muestre las principales partidas de gastos. Las ofertas deben mostrar los precios unitarios, las cantidades y el precio total. Todos los artículos, servicios e impuestos, entre otros, deben estar claramente etiquetados e incluidos en el precio total ofrecido. Toda la información de costos debe expresarse en pesos mexicanos. CI México se reserva el derecho de solicitar información adicional sobre los costos si el comité de evaluación tiene dudas sobre la razonabilidad, el realismo o la integridad del costo propuesto por un proveedor.

#### 1.4. Lista cronológica de eventos

El siguiente calendario resume las fechas importantes en el proceso de solicitud. Los interesados deben cumplir estrictamente estos plazos:

Fecha de publicación de TDR y RFP	20 de septiembre de 2022
Fecha límite para preguntas escritas a CI México	27 de septiembre de 2022
Fecha límite para envío de respuestas a las preguntas y dudas	30 de septiembre de 2022
<b>Fecha de cierre de convocatoria</b>	<b>11 octubre de 2022</b>
Periodo de revisión de propuestas técnica y económicas	12 al 19 de octubre de 2022
Fecha límite de publicación de resultados	26 de octubre de 2022

La propuesta deberá ser enviada **adjunta al correo electrónico**, con el nombre de la propuesta, el nombre del proveedor y la fecha. Además, deberá incluirse en **PDF la “Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social”, firmada**. Las fechas anteriores pueden ser modificadas por parte de CI México. Cualquier cambio será publicado/anunciado en una enmienda a esta RFP.

#### 1.5. Evaluación y bases para la selección

Se otorgará un contrato al oferente cuya propuesta se determine que responde a este documento de solicitud, cumple con los criterios de elegibilidad y con los requisitos de capacidad técnica establecidos en esta RFP y se determina que representa los intereses de CI México.

<b>Criterios de evaluación de la propuesta</b>	<b>Puntuación (sobre 100)</b>
<b>Metodología:</b> El enfoque y la metodología propuestos deberán ser apropiados para la tarea y prácticas en las circunstancias predominantes del proyecto, y la metodología considera el monitoreo de las actividades a realizar.	30
<b>Congruencia:</b> La propuesta es clara y la secuencia de actividades y la planificación son lógicas, realistas y en cantidad suficiente para el cumplimiento de los productos solicitados. Los productos son factibles de cumplir en el tiempo determinado por la convocatoria.	15
<b>Experiencia:</b> El desempeño reciente del licitante demuestra una experiencia técnica específica comprobada en la realización de un trabajo similar.	15
<b>Diversidad, Equidad e Inclusión:</b> La propuesta de consultoría considera la consulta y participación inclusiva de los destinatarios finales y de los actores locales. La propuesta considera la participación diversificada entre hombres, mujeres y jóvenes. Los participantes pertenecen a algún grupo o comunidad local (eg. tzeltal, tzotzil, Zapoteco).	20
<b>Costos:</b> Los costos propuestos son razonables y realistas, reflejan una sólida comprensión de la tarea.	20

## **1.6 Contrato resultante.**

CI prevé celebrar un contrato con el oferente seleccionado. Cualquier acuerdo resultante estará sujeto a los términos y las condiciones del Contrato de prestación de servicios de CI. El oferente puede solicitar un modelo de contrato.

Esta RFP no obliga a CI a ejecutar un contrato, ni compromete a CI a pagar los costos incurridos en la preparación o la presentación de las propuestas. Además, CI se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las ofertas, si se considera que dicha acción es en el mejor interés de CI. CI, a su entera discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de las evaluaciones individuales.

## **1.7 Confidencialidad.**

Toda la información de propiedad proporcionada por el licitante se tratará como confidencial y no se compartirá con los solicitantes reales o potenciales durante el proceso de solicitud. Esto incluye, entre otros, cotizaciones de precios, propuestas de costos y propuestas técnicas. CI puede, pero no está obligada a hacerlo, publicar adjudicaciones de adquisiciones en su sitio web público una vez finalizado el proceso de solicitud y adjudicado el contrato. Los resultados de la evaluación de CI son confidenciales y la puntuación de los solicitantes no se compartirá entre los postores.

## **1.8 Código ético.**

Se espera que todos los oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta al preparar, presentar y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. La reputación de Conservation International se deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: integridad, respeto, coraje, optimismo, pasión y trabajo en equipo. El Código de Ética de CI (el "Código") brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética, así como las inquietudes con respecto a la integridad del proceso de adquisición y los documentos, deben informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en [www.ci.ethicspoint.com](http://www.ci.ethicspoint.com).

## **1.9 Cumplimiento de Estándares Sociales y Ambientales (Salvaguardas)**

CI es una Institución que se encuentra comprometida y trabaja con un marco de cumplimiento de derechos humanos son una visión obligatoria para cualquier iniciativa de CI México. Esta iniciativa seguirá las Estándares Sociales y Ambientales y Políticas que marca CI Global, estos estándares y políticas son herramientas que se utilizan para mitigar, evitar, disminuir o compensar los posibles riesgos ambientales y sociales de los proyectos, todas estas se encuentran alineadas a los Marcos Legales Internacionales, Nacionales, Estatales. Las políticas y estándares que se encuentran en este proyecto son: Partes Interesadas, Poblaciones Indígenas y Afromexicanas, proceso de Consentimiento Libre Previo e Informado (CLPI), Condiciones Laborales, Política de Género, Mecanismo de Quejas, Riesgo Climático y desastres relacionados, Protección a los Hábitat Naturales y Conservación de la Biodiversidad, Reasentamiento Económico y/o Físico. La persona seleccionada se le darán los documentos internos de estas Políticas y Estándares Sociales y Ambientales.

## **Sección 2. Alcance del trabajo, entregas y programación de entregas**

El contrato de prestación de servicios a establecerse entre CI y el oferente finalista tiene como meta construir los Planes de Estándares Sociales y Ambientales del Proyecto de Restauración de Paisajes Emblemáticos de Oaxaca y Chiapas, México. El alcance de trabajo es implementar acciones de restauración en tres Paisajes (Sierra Madre de Chiapas, Sierra Sur de Oaxaca y Costa de Oaxaca-Chiapas) con una superficie 16,000 hectáreas, a través de ocho socios implementadores y la plantación y aseguramiento de la sobrevivencia de 12.5 millones de árboles.

El monto de la consultoría deberá oscilar entre \$350,000 a \$400,000 M.N. ya con impuestos incluidos. El monto acordado incluirá todos los conceptos y acciones requeridas para cumplir con los compromisos de los objetivos específicos y productos solicitados en la tabla 2.0 que se describe en los Términos de Referencia.

### **2.2. Lista de productos, tiempos de entrega y % de pagos**

Ver Productos, tiempos de entrega y porcentajes de pago, de la Sección 3, 3.1. Anexo 1. Términos de Referencia, de la presente Solicitud de Propuesta (RFP)

## **Sección 3. Términos de Referencia**

### **3.1. Términos de Referencia**

#### **1. Descripción del proyecto**

Conservación Internacional México (en adelante CI México) es una organización, cuya misión está centrada en una sólida base científica, con alianzas y proyectos demostrativos en el campo, que apoya y fortalece a las sociedades para el cuidado responsable y sostenible de la naturaleza, nuestra biodiversidad global, para el bienestar de la humanidad. En México lleva 30 años protegiendo los lugares que proveen agua y alimento, a la vez que honra la cultura y las tradiciones mexicanas. Donde su visión es imaginar un mundo saludable y próspero, en el cual las sociedades están comprometidas con el cuidado y la valoración de la naturaleza, nuestra biodiversidad global, para el beneficio a largo plazo del ser humano y de todas las formas de vida en la Tierra.

Uno de los principales retos de México es la pérdida de la cobertura forestal, la cual se ha incrementado en las últimas décadas a través de la deforestación y la degradación de los bosques. Durante el 2002, menos del 18% de la cobertura vegetal a nivel nacional estaba conservada y esos bosques ya presentaban indicios de fragmentación, poniendo en riesgo los servicios ambientales que brindan, la conectividad biológica y aumentando la vulnerabilidad de las poblaciones rurales al enfrentar los efectos del cambio climático.

Oaxaca y Chiapas son considerados dos de los estados más biodiversos del país, además de su alta riqueza cultural, en contraste con su alta pobreza en las comunidades, por lo que las acciones de restauración tienen un gran potencial para el beneficio de esta población mediante la promoción de paisajes productivos.

A partir del 2022, Conservation International implementa la iniciativa “Priceless Planet Coalition” a través del Proyecto “Restauración de Paisajes Emblemáticos de Chiapas y Oaxaca” (en adelante,

el Proyecto) con el objetivo de establecer paisajes sostenibles mediante acciones de restauración con la producción, plantación y el prendimiento de 12.53 millones de árboles, que contribuyan al aumento de la resiliencia socio-ambiental y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental local para la conservación de la diversidad biológica y productiva, la reducción de emisiones por deforestación y el mantenimiento de la conectividad biológica.

El Proyecto se implementa en tres paisajes: Sierra Madre de Chiapas, Sierra Sur de Oaxaca y Costa de Oaxaca y Chiapas. El trabajo en campo se realiza con el apoyo de ocho socios implementadores que coordinan y ejecutan en campo en colaboración con las comunidades o ejidos. En estos paisajes se encuentran los sitios prioritarios de restauración para el proyecto, más no son limitativos (véase *mapa 1*).



*Mapa 1. Cobertura del Proyecto en tres paisajes emblemáticos: 1) Sierra Madre de Chiapas (color naranja), 2) Sierra Sur de Oaxaca (color azul) y 3) Costa de Oaxaca y Chiapas (color verde).*

Paisaje Sierra Madre de Chiapas: Reserva de la Biosfera La Sepultura, Reserva de la Biosfera Volcán Tacaná, Reserva de la Biosfera El Triunfo, el Área de Protección de Recursos Naturales La Frailescana y la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote.

Paisaje Costa de Chiapas-Oaxaca: Parque Nacional Lagunas de Chacahua, Parque Nacional Huatulco, Reserva de la Biosfera La Encrucijada, Sistema Lagunar Mar Muerto Oaxaca y Sistema Lagunar Los Patos-Solo Dios.

Paisaje Sierra Sur de Oaxaca: Cuenca del Río Copalita, Cuenca del Río Colotepec, Cuenca del Río Grande, Cuenca del Río Verde, Cuenca del Río Tehuantepec, Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación Santa María Guienagatti, Guixoxa (comunidad de Santo Domingo Petapa), Guevea de Humbolt.

La presente iniciativa busca impactar la producción de plantas, siembra y replantaciones necesarias para lograr el mayor prendimiento posible al quinto año de restauración bajo las siguientes metodologías de restauración: Regeneración Natural Asistida, Enriquecimiento, Sistemas Agroforestales (café y cacao), Sistemas Silvopastoriles, Plantación Tradicional, Nucleación Aplicada.

Los ecosistemas relevantes para restaurar son: sistemas agroforestales de café y cacao, bosque de niebla, bosque de pino-encino, selva baja caducifolia y mediana perennifolia, manglar y sistemas silvopastoriles.

El Proyecto busca detonar una importante participación de las comunidades locales, liderados por actores institucionales, de la sociedad civil, organismos internacionales y organizaciones de

productores. La oficina de CI México contratará un consultor/a técnico o un equipo de consultores que ayude a diseñar de manera participativa los Planes de los Estándares Sociales y Ambientales, teniendo en cuenta las experiencias previas y las necesidades tanto ecológicas, como sociales y económicas de las zonas de intervención y de las comunidades de Chiapas y Oaxaca, y trabajando en estrecha colaboración con el equipo de la oficina principal, teniendo en cuenta las políticas institucionales y del donante. El consultor/a o equipo de consultores, además de conocer el área de intervención, también deberá tener experiencia demostrada en temas de gobernanza local, específicamente en mecanismos de consulta en ejidos y comunidades, que tenga experiencia en realizar evaluaciones y mitigación de riesgos y que tenga experiencia en el diseño de planes sociales y ambientales para proyectos de restauración y/o conservación.

Como referencia, Conservación Internacional realiza la categorización de proyectos para identificar la magnitud de los riesgos e impactos potenciales que puedan tener sobre los receptores ambientales o sociales. En estas categorías se incluyen los siguientes tipos de proyectos:

- **Categoría A:** el proyecto propuesto se clasifica como Categoría A si tiene el potencial de impactos ambientales y sociales adversos significativos que son sensibles, diversos o sin precedentes. Estos impactos pueden afectar un área más amplia que los sitios o instalaciones sujetas a obras físicas (es decir, el área de influencia)
- **Categoría B:** un proyecto propuesto se clasifica como Categoría B si sus posibles impactos ambientales y sociales adversos sobre las poblaciones humanas o áreas de importancia ambiental o social son menos adversos que los de los proyectos de Categoría A. Estos impactos son específicos del sitio; pocos, si alguno de ellos, son irreversibles; y en la mayoría de los casos, las medidas de mitigación se pueden diseñar más fácilmente que para los proyectos de Categoría A.
- **Categoría C:** un proyecto propuesto se clasifica en la Categoría C si es probable que tenga impactos ambientales y sociales adversos mínimos o nulos.

Debido a las consideraciones preliminares realizadas por el equipo de CI México, las actividades del presente Proyecto puede tener una restricción en el uso y manejo de los recursos naturales en ejidos y comunidades, debido a las actividades de restauración y reforestación que está planteando el Proyecto, la tenencia de la tierra de estas poblaciones y el potencial de los proyectos para restauración en mangle (drenaje de agua), por lo tanto, el Proyecto ha sido clasificado como **Categoría B** después de la Evaluación preliminar del equipo de Salvaguardas de CI México y CI Global.

Conservación Internacional brindará la orientación sobre el nivel de evaluación requerido para cada categoría de proyecto. Dadas las limitaciones de movimiento debido a las restricciones de Covid-19 y los riesgos potenciales que podría tener este proyecto en su implementación, se decidió preparar la Evaluación de Impacto Social y Ambiental (ESIA) al nivel de detalle de Categoría B.

## **2. Objetivo de la consultoría**

Se requiere que el consultor/a seleccionado lidere los aspectos técnicos de la evaluación de impacto social y ambiental (ESIA) del proyecto especialmente relacionados con la validación y desarrollar la información y los planes de género, participación de las partes interesadas, pueblos

indígenas y afroamericanos (CLPI) con sus consultas, mecanismo de quejas y cualquier otro plan que se desencadene (e.g. reasentamiento físico, económico), cambio climático, condiciones laborales.

El propósito del ESIA es proporcionar un documento base y un análisis que permita plantear las oportunidades del proyecto y minimizar los posibles impactos adversos del proyecto en las personas y las comunidades, para garantizar que la ejecución del proyecto cumpla con los requisitos de las Políticas y Estándares Sociales y Ambientales de Conservación Internacional.

Esto se realiza a través de:

- Describir las características ambientales y sociales, con énfasis en aquellos atributos que pueden verse afectados por las oportunidades e impactos del proyecto
- Identificar y evaluar los impactos y oportunidades potenciales del proyecto
- Desarrollar estrategias/ recomendaciones para maximizar las oportunidades potenciales del proyecto y minimizar los impactos potenciales del proyecto en las personas y las comunidades.

El proceso de evaluación informado en este ESIA limitado incluye:

- La descripción concisa del proyecto que se ha proyectado.
- La descripción del marco político, legal y administrativo dentro del cual se implementará el proyecto.
- Un resumen de las situaciones ambientales y sociales de referencia en las áreas del proyecto.
- El mapeo y evaluación de los impactos ambientales y sociales del proyecto propuesto.
- La descripción de los planes necesarios para reducir los riesgos potenciales y los impactos negativos del proyecto y potenciar los impactos positivos. A través de los formatos que se le proporcionara al Consultor/a seleccionada, cuando no se tenga un formato en específico, este se construirá con el equipo de CI México.
- Levantamiento de Línea base de datos socioeconómicos, aplicación de encuesta desarrollada por CI México para la información de las unidades domésticas que estarán participando en el proyecto. Estas encuestas necesitan una muestra aleatoria en los sitios que CI México brindara al equipo consultor o consultor/a.

### **3. Productos esperados**

#### **Un documento que contenga una Evaluación Ambiental y Social ESIA Limitada**

El consultor/a liderará la preparación de una propuesta de ESIA que incluya todas aquellas obligaciones que CI México asumen en el área ambiental y social a partir de la aprobación del proyecto por parte CI Global y CI México, en función del análisis incluido en el ESIA, las consultas realizadas con las partes afectadas e interesadas, y los contenidos del ESIA del proyecto, el cual debe contener todos los planes de acuerdo a cada estándar y de acuerdo a los formatos que le brindara CI, en el caso de que no se tenga algún formato para algún estándar este se deberá dialogar con el equipo de CI México para estructurar la información.

### **4. El ESIA**

- Será un documento preciso de las medidas y acciones significativas dirigidas a abordar los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto, de conformidad con la jerarquía de mitigación.

- Sentará las bases para efectuar el seguimiento del desempeño ambiental y social del proyecto. Todos los procesos y requerimientos deberán establecerse de manera clara, en cuanto al cumplimiento, los plazos y el seguimiento.
- Especificará el presupuesto del que se deberá disponer para poner en práctica una medida o acción, e incluir otros detalles pertinentes para su total implementación en cada uno de los planes a desarrollar.
- Incluirá un resumen de la estructura organizativa y de gobernanza que el proyecto establecerá y mantendrá para implementar las acciones acordadas en él. Dicha estructura tendrá en cuenta los diferentes roles y responsabilidades de las instituciones encargadas de ejecutar el proyecto, e identificará al personal específico con claras líneas de responsabilidad y autoridad.
- Contendrá un resumen de las capacitaciones que brindará el proyecto para abordar las acciones específicas que se requieran fortalecer.
- Reflejará todas las obligaciones relevantes del proyecto, haciendo referencia a, y resumiendo los aspectos clave de otros planes que deben elaborarse. Esos Planes deberán seguir los formatos específicos que CI MX le dará al consultor/a o equipo consultor.

## **5. Actividades a realizar**

- Revisar Plantillas de las Políticas y Estándares Sociales y Ambientales de Conservation International (Documento Interno que se le dará a la persona seleccionada o al equipo seleccionado)
- Revisar los documentos técnicos del proyecto (Documentos internos que se le dará a la persona seleccionada)
- Facilitar sesiones presenciales con los socios implementadores.
- A través de reuniones con CI México, las sesiones de trabajo y las encuestas a las unidades domésticas, se definirá el documento final que contendrá todos los planes de los potenciales impactos ambientales y sociales del Proyecto, así como medidas para mitigar el impacto negativo y potenciar el positivo.
- Desarrollar el ESIA del proyecto bajo los lineamientos de las políticas y estándares de CI Global, incluyendo el contenido descrito arriba en los presentes TdR.
- Asegurarse con el personal especializado de CI México, que los documentos cumplen con los estándares en la materia de CI Global.
- Atender los comentarios CI México con relación al ESIA y al texto relacionado con la propuesta desarrollada del Proyecto. Se buscará que el Consultor/a/ Equipo Consultor tenga reuniones quincenales con el personal de CI México, responsable del seguimiento a esta consultoría.
- Levantamiento de encuestas para línea base socioeconómica en las comunidades y ejidos seleccionadas por CI México de manera aleatoria en Oaxaca y Chiapas en al menos 20 comunidades y/o ejidos en donde se pretende tener 25 encuestas en cada comunidad con apoyo de los equipos técnicos.

## **6. Productos entregables**

- Un documento del ESIA en español de no más de 80 cuartillas a espacio sencillo, con letra Times New Roman 12 o Arial 11, de acuerdo con los detalles incluidos en los presentes TdR. La forma de presentar cada producto será acordada al inicio de la consultoría. Para cada producto, se acordará un índice de contenidos y un formato de matrices, gráficas, etc. según los requerimientos en ESIA. El equipo CI México estará disponible para orientar en

la aplicación del ESIA. A la persona seleccionada se le compartirán guías y demás documentos internos señalados en estos TdR.

- Minutas de las Consultas llevadas a cabo con las partes interesadas (ejidos, academia, gobierno, ONG)
- Listas de Asistencias, cartas descriptivas de los talleres/reuniones.
- PPT utilizadas en la fase de consultas con las partes interesadas.
- Base de Datos con información socioeconómica (encuesta para hogares)

## 7. Duración de la consultoría

La duración del contrato será de 5 meses a partir de la firma del contrato

## 8. Tabla. Objetivos específicos y Productos.

Objetivo Específico	Entregables / Productos	Porcentaje de Pagos	Tiempo de pago
1. Analizar los datos socio-ambientales de los sitios de implementación del proyecto, así como la información técnica que se tiene del proyecto. Esta información la proporcionará el equipo técnico, además de buscará en fuentes primarias y secundarias como censos, etc.	Un primer borrador y un plan de trabajo con metodología, cronograma e índice del ESIA revisado y aprobado por CI México.	20%	<b>A los 10 días hábiles de la firma del contrato</b>
2. Definir los potenciales impactos ambientales, sociales y económicos del Proyecto, así como las medidas para mitigar los riesgos y potenciar los posibles impactos positivos.	Una Propuesta de Agenda para las sesiones de trabajo. El resultado de estas sesiones ayudará a construir el Producto 4. Al menos una sesión de trabajo presencial y otra de manera virtual con cada socio del Proyecto en donde se analicen los riesgos y las oportunidades sociales y ambientales de acuerdo con el objetivo y actividades que quiere realizar el proyecto.	20%	<b>A los 25 días hábiles del primer entregable</b>
3. Levantamiento de Encuesta en unidades domésticas para línea Base socioeconómica.	Una base de datos de acuerdo con la encuesta que se le entregara al consultor/a y/o al equipo consultor. Se pretende que esta encuesta se lleve en al menos 20 comunidades y ejidos seleccionados con el personal de CI México y los socios implementadores. Estas entrevistas deberán ayudar a construir la versión final del Producto 4.	20%	<b>A los 25 días hábiles del segundo entregable</b>

<p>4. Versión Final del Documento ESIA con todos los planes), PPT, listas de Asistencia, minutas de reuniones y primeros acuerdos (consultas con las partes interesadas).</p>	<p>Un documento final de no más de 80 cuartillas y que contenga todos los Planes con indicadores y presupuestos que requiere el proyecto. Este documento será revisado y aprobado por personal de CI México.</p>	<p>20%</p>	<p>A los 25 días hábiles del tercer entregable.</p>
<p>5. Socializar los Estándares Sociales y Ambientales (ESS) a las partes interesadas del Proyecto (Socios articuladores, socios implementadores, actores clave, ejidos) en los Procesos de Consulta de las Partes Interesada, plan de las partes interesadas, cambio climático)</p>	<p>Un Taller virtual para las partes interesadas de (50 personas) que participan en el proyecto, para capacitar y socializar los planes de ESS, al equipo técnico de cada socio implementador. Este Taller deberá tener al menos una duración de 8 horas y puede ser en dos sesiones de trabajo.</p> <p>Entregar Agenda, Memoria Descriptiva, Minuta de Acuerdos, Fotografías, Lista de Asistencia y materiales presentados durante la socialización por cada una de las sesiones.</p>	<p>20%</p>	<p>A los 10 días hábiles del cuarto entregable.</p>

## 9. Perfil requerido

- Ser persona física registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y expedir comprobantes fiscales de acuerdo con la legislación vigente.
- Contar con al menos Licenciatura en Antropología, Sociología o ciencias ambientales o en carreras afines.
- Contar con experiencia en al menos 5 años en diseñar salvaguardas y asesorar en impactos sociales y ambientales a los proyectos.
- Contar con experiencia demostrada en atención diferenciada a Población Indígena, afromexicana (mujeres, adultos y jóvenes).
- Contar con conocimiento de marco legal aplicable para proyectos de restauración/reforestación..
- Contar con disponibilidad para viajar para Oaxaca y Chiapas para levantamiento de encuestas y sesiones de trabajo con los socios.

## 10. Criterios de evaluación para selección de la persona.

- Experiencia al menos de 5 años en el diseño y aplicación de Políticas y Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial, IFC, GEF, GCF, CI.
- Presentación de una propuesta técnica-económica que se adecue a los tiempos y necesidades de la presente convocatoria: metodología empleada, sistematización de informes técnicos.
- Experiencia en desarrollar propuestas a población con perspectiva interseccional y/o de género.
- Experiencia en levantamiento de datos (encuestas a poblaciones comunidades y/o ejidos).
- Experiencia en el sector público, privado o social relacionado con proyectos de desarrollo conservación, medio ambiente, carbono.
- Redacción y Sistematización de Documentos.

- Excelentes habilidades de comunicación escrita y verbal (español, inglés).

#### **11. Competencias deseadas**

- Conocimientos sobre monitoreo socio ambiental y elaboración de documentos técnicos, manejo de bases de datos, compilación y análisis de información.
- Conocimiento en el diseño e implementación de Estándares Sociales y Ambientales.
- Experiencia previa en el trabajo con comunidades en Oaxaca y Chiapas y en el desarrollo participativo de proyectos
- Experiencia en la coordinación de aspectos administrativos y financieros en proyectos de carácter ambiental.
- Capacidad de relacionamiento exitoso con actores institucionales y comunitarios.

#### **12. Información adicional**

El profesional y /profesionales deben trabajar de manera autónoma, responsable y comprometida; demostrando alta capacidad de liderazgo.

#### **13. Tratamiento de Datos Personales**

La persona que decida participar en este proceso de selección debe autorizar de manera voluntaria, previa, expresa, informada e inequívoca a Conservation International Foundation, la recolección y tratamiento de los datos personales que suministre, en los términos y condiciones establecidos en la Política de Tratamiento de Datos Personales contenida en el siguiente link: <http://www.conservation.org.co/Utilidades/habeas-data>.

Igualmente, la persona que decida participar en este proceso de selección debe manifestar en forma expresa que ha conocido, entendido y aceptado los términos y condiciones establecidos en la referida Política de Tratamiento de Datos Personales de esta entidad.

#### **14. Instrucciones para participar en este proceso de selección:**

Para aquellos interesados en esta convocatoria, por favor diligenciar el formato que se encuentra en la página WEB y adjuntar su CV con los respectivos soportes.

Por favor, tenga en cuenta que la CV debe ser de no más de (4) cuatro páginas y encabzarse en el asunto como **"Convocatoria Consultor/a Evaluación Social y Ambiental (ESAI) proyecto paisajes emblemáticos en Chiapas y Oaxaca.**

Enviar CV hasta el día **11 de octubre del 2022.**

Las personas que decidan participar en este proceso de selección deben incluir el siguiente texto en sus CV: **"Con la entrega de esta información, autorizo de manera voluntaria, previa, expresa, informada e inequívoca a Conservation International Foundation a efectuar el Tratamiento de los Datos Personales aquí incluidos, en los términos y condiciones de la Política de Tratamiento de Datos Personales de esta entidad contenida en el link <http://www.conservation.org.co/wp-content/uploads/2017/07/Politica-Proteccion-Datos-Conservacion-Internacional.pdf> la cual en forma expresa declaro conocer, entender y aceptar"**

**15. Documentos que se deben enviar**

1. Hoja de vida actualizada, con soportes que acrediten formación académica y/o experiencia específica que sustente el punto de perfil, los cuales podrán ser verificados.
2. Fotocopia INE
3. Constancia de SAT (Persona Física) y que emita comprobantes.
4. Dos (2) cartas de recomendaciones recientes
5. Carta de interés